1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**NADIA MELISSA MARTINEZ CASTAÑEDA**		
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el trámite relacionado con el cumplimiento de fallos y acuerdos conciliatorios en los que la SED es parte, así como en el estudio de viabilidad del inicio de las acciones de repetición de la Entidad.		
Valor del Contrato:	**CIENTO DIEZ MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($110.064.930)**		
Forma de Pago:	La SED pagará al CONTRATISTA los servicios efectivamente prestados durante el correspondiente mes, en pagos mensuales así: 1. Un primer pago proporcional sobre la base NUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($9.515.700), por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($9.515.700), hasta el 31 de diciembre de 2025. 3. Un pago final sobre la base de NUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($9.515.700), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.		
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2026 a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha de Inicio no podrá ser anterior al 15 de octubre de 2025.		
Modificaciones:	**N.A**		
Fecha de Inicio:	**24/10/2025**	**Fecha de Terminación:**	**30/09/2026**
Dependencia:	**OFICINA ASESORA JURIDICA**		
Supervisor - Cargo:	-Jose Emilio Lemus Mesa – Jefe Oficina Asesora		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Revisar los actos administrativos a través de los cuales se ordena el	• Esta actividad se ejecutó con la revisión de oficios que son indispensables para llevar a cabo el cumplimiento de sentencias	Obligacion 1

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
cumplimiento de fallos judiciales, acuerdos conciliatorios, costas procesales y demás actuaciones legales de los casos que le sean asignados, de acuerdo con los procedimientos internos para tal efecto		
2. Revisar las fichas de acciones de repetición, tutelas, y demás documentos de apoyo que serán sometidos a consideración del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, o ante otras instancias y autoridades competentes	• Esta actividad fue ejecutada con la revisión de nueve fichas del medio de control de repetición para ser expuestas y aprobadas las posturas ante el comité de conciliación y defensa jurídica de la entidad	Obligacion 2
3. Revisar y presentar ante el comité de conciliación y defensa judicial de la SED, cuando así lo requiera el supervisor, las fichas de acción de repetición que le sean asignadas, con el debido análisis y postura jurídica para ser sometida a votación por los miembros del comité..	• La presente obligación se ejecuta con la asistencia en dos precomite y un comité	Obligacion 3
4.Solicitar o revisar la solicitud de pruebas, evidencias, conceptos y los documentos técnicos necesarios para la elaboración de las fichas técnicas de repetición o las requeridas en materia de conciliación con las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito, acorde con los procedimientos legales, institucionales y orientaciones del jefe de la Oficina Jurídica.	• Esta obligación se materializa con la revisión de las solicitudes probatorias relacionadas en el link	Obligacion 4

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
5.Preparar los informes requeridos en relación con los asuntos bajo consideración y en el desarrollo de las actividades contractuales, entre otros, y mantener actualizada la información de los procesos a cargo en los sistemas de información de la Oficina Asesora Jurídica u otros que disponga la Entidad	• En este mes se realizó la remisión en tres oportunidades de insumos para la respuesta a entes de control y seguimientos de los procesos que se adelantan desde el cumplimiento a sentencias	Obligacion_5
6.Participar en las reuniones a las cuales sea convocado y/o designado por el/la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, y realizar jornadas de transferencia de conocimiento solicitadas por el supervisor del contrato	• Se efectúa la participación reuniones convocadas por el jefe de la OAJ , sobre temas diversos	Obligacion_6
7.Apoyar los demás asuntos asignados por el supervisor del contrato y que tenga relación directa con el objeto del contrato.	• Se efectúa la participación en reuniones convocadas por el jefe de la OAJ para la implantación del sistema MERCURIO, esto en lo concerniente al grupo de conciliaciones y cumplimiento de sentencias y temas varios	OBLIGACION 7.docx

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	**Septiembre/2026**	**03/09/2026**	**$478.800**	**SANITAS**
PENSIÓN	**Septiembre/2026**	**03/09/2026**	**$612.900**	**COLPENSIONES**
ARL	**Septiembre/2026**	**03/09/2026**	**$20.000**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI NO X se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 1 folios.

5. INGRESO A ALMACEN

No Aplica

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No.12, el cual corresponde a $9.515.700 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 100%

Fecha de elaboración:30/09/2026

NADIA MELISSA MARTINEZ CASTAÑEDA
Contratista

Vo. Bo. JOSE EMILIO LEMUS MESA
Supervisor(a)

Revisó: Orangel Manzanares Torres - Abogado Contratista OAJ